

Por iniciativa del **Colegio Público Sto. Cristo de la Veracruz** y en colaboración con el **Colegio Público Miguel de Cervantes**, la **Concejalía de Educación** del Ayuntamiento de Consuegra convoca de nuevo el presente concurso literario.

La creación del Concurso Literario **“Francisco de la Poza”** viene motivada en recuerdo y como agradecimiento a su dedicación a la enseñanza, desarrollada gran parte de ella en Consuegra.

Su vida siempre estuvo dedicada a la educación en el sentido más amplio del término y a la difusión de la cultura, ya que participó en numerosas publicaciones y foros durante toda su carrera.

BASES DEL CONCURSO:

1ª Los trabajos serán cuentos que se realizarán a partir de un título generado desde el Área Sociocultural, el cual será enviado el mismo día del concurso a los directores de ambos centros. La temática será libre. La extensión máxima es de cuatro folios escritos a mano y a una sola cara.

2ª Podrán participar todos los alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º nivel de educación primaria de la localidad

3ª Los trabajos serán recogidos en ambos Colegios el mismo día 13 **de Mayo** y antes de las **14:00 horas**.

4ª El trabajo se presentará: A mano, con título y seudónimo del autor.

Se acompañará de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título del trabajo y el seudónimo. En el interior deberá figurar el nombre del autor, colegio, dirección, teléfono, curso y edad del autor /a.

5ª Se establecen los siguientes premios:

Categoría 3º y 4º Nivel

- ✓ 1er. Premio: Cámara digital y lote de libros.
- ✓ 2º Premio: MP-4 y lote de libros.
- ✓ 3er. Premio: MP-4 y lote de libros.
- ✓ Siete Accésit de mención especial.

Categoría 5º y 6º Nivel

- ✓ 1er. Premio: Cámara digital y lote de libros.
- ✓ 2º premio: MP-4 y lote de libros.
- ✓ 3er. Premio: MP-4 y lote de libros.
- ✓ Siete Accésit de mención especial.

6ª Los autores premiados deberán asistir a la entrega de premios que se realizará el día 20 **de Mayo a las 13:00 hrs.** en el salón de plenos del ayuntamiento. El primero de cada una de las categorías leerá su trabajo en el acto de entrega.

7ª Los trabajos quedarán en poder del Ayuntamiento que se compromete a dar una copia de los mismos a los autores

8ª El fallo del jurado será inapelable

9ª La participación supone la aceptación de las bases

10ª Una vez recogidos los trabajos **el jurado** se reunirá y en el plazo máximo de una semana y comunicará los ganadores.

El jurado estará compuesto por:

- a) La bibliotecaria del Excmo. Ayuntamiento.
- b) Cuatro miembros pertenecientes al Club de Lectura.